

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310973
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería del Diseño por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	Universitat Politècnica de València
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Ingeniería del Diseño (MUID), adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño (ETSIADI), cuenta con un plan de estudios alineado con la Memoria de Verificación, proporcionando formación en metodologías avanzadas de diseño, innovación y gestión de producto. Con un total de 75 ECTS, el programa combina formación teórica, práctica y aplicada, garantizando una progresión estructurada en la adquisición de competencias. El objetivo principal del Máster es la formación de posgraduados e investigadores especialistas en diseño e innovación, gestión de nuevos productos, actualización de técnicas de análisis de mercado, toma de decisiones, desarrollo rápido de productos y optimización de técnicas de comunicación corporativa de las empresas.

El plan de estudios y el programa formativo son coherentes con el perfil de competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, créditos, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidos en la memoria verificada. Los contenidos del Máster en Ingeniería del Diseño y las asignaturas están alineados con las competencias previstas en las guías docentes.

Son cuatro los departamentos implicados en título: Departamento de Dibujo, Departamento de Ingeniería Gráfica, Departamento de la Expresión Gráfica Arquitectónica y Departamento de Proyectos de Ingeniería. Los 75 ECTS se reparten como sigue: 6 asignaturas impartidas durante el semestre A (30 ECTS), 2 asignaturas impartidas durante el semestre B (30 ECTS) y 15 créditos para el Trabajo de Máster. En el semestre A se ofertan 12 asignaturas optativas de 5.00 ECTS. Y en el semestre B se ofertan 4 materias constituidas por 4 asignaturas (15.00 ECTS). Tras 18 ediciones, de manera general, la secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

A la vista del informe de Evaluación de la Adquisición de Competencias del curso 2022-2023, se concluye que los objetivos de las 13 competencias transversales quedan suficientemente cubiertos, llamando favorablemente la atención que se haya valorado a todo el alumnado en todos los puntos de control.

En general, el grado de satisfacción es adecuado entre los egresados, el profesorado y el propio alumnado en lo que se refiere a la organización general del programa y a los recursos puestos a su disposición. Destaca cómo ha descendido la satisfacción media del alumnado con la gestión del título en el último año. Esta situación ha sido analizada por los responsables del título y puede ser debida a la saturación de actividades no regladas en el tiempo disponible no lectivo. Para ello el máster propone reservar una disponibilidad acordada en días concretos para evitar el solapamiento de actividades en esas fechas establecidas de antemano.

Se valora muy positivamente por parte del estudiantado la metodología de aprendizaje por proyectos, el diseño del PE por bloques permite que las asignaturas que pertenecen a un mismo bloque puedan trabajar en proyectos.

Además, en la visita se ha constatado que el estudiantado valora de manera adecuada el nivel de inglés del profesorado que ha impartido las asignaturas en inglés, garantizando el aprendizaje del estudiantado.

Sin embargo, el análisis de la evolución del programa refleja una percepción decreciente en la satisfacción del estudiantado con la planificación académica, lo que sugiere la necesidad de mejorar la distribución de la carga lectiva y la programación de actividades evaluativas. Se ha identificado que en determinados períodos del curso, especialmente en el segundo semestre, la acumulación de evaluaciones y la exigencia de entregas de proyectos generan una sobrecarga significativa de trabajo, lo que podría afectar el rendimiento del alumnado.

Otro aspecto identificado en las entrevistas es la falta de información clara sobre las estancias internacionales y las prácticas externas, lo que genera incertidumbre entre los estudiantes sobre las oportunidades disponibles y los procedimientos de acceso a dichas experiencias formativas. Se recomienda optimizar la difusión de estos recursos para facilitar su aprovechamiento por parte del estudiantado.

Asimismo, se pone en evidencia la necesidad de incorporar seminarios o clases orientadas al desarrollo de soft skills, con el objetivo de preparar mejor a los egresados para su inserción en el mundo laboral. Competencias como la comunicación efectiva, el liderazgo en equipos multidisciplinares y la gestión de proyectos son esenciales en el ámbito profesional y podrían reforzarse mediante actividades específicas dentro del programa.

Además, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de estas mejoras en la experiencia del estudiantado y en los indicadores de rendimiento académico.

Cabe señalar que el máster ha sido modificado recientemente pasando de 75 a 90 créditos ECTS.

El perfil de egreso está definido en función de la formación de especialistas en diseño de producto, gestión de innovación y análisis de mercado, con un fuerte enfoque en la empleabilidad y la aplicación industrial. Este enfoque ha resultado en una tasa de inserción laboral del 87% en la promoción 2021/22, lo que demuestra una correspondencia adecuada entre la formación impartida y las demandas del sector. A través de las valoraciones que hacen los estudiantes sobre las prácticas en empresa y los resultados de empleabilidad obtenidos por los egresados, y el análisis de estos resultados por la dirección del máster se puede afirmar que el perfil de egreso mantiene plenamente su vigencia, como asimismo se desprende de la opinión expresada por los egresados en la correspondiente encuesta, incluida en la evidencia E16 y a los resultados de empleabilidad analizados en la evidencia E17, las relaciones con egresados, empresas y asociaciones que disponen la ERT y los propios profesores del Máster presentados en la E2. Se considera que los buenos resultados en cuanto a empleabilidad van relacionados con la demanda de este tipo de perfiles por parte de las industrias y la sociedad en general.

Sin embargo, el informe de autoevaluación señala la necesidad de reforzar la participación de los grupos de interés en la actualización del perfil de egreso, especialmente en lo que respecta a la integración de tendencias emergentes en el ámbito del diseño y la manufactura avanzada. La implicación de empresas y egresados en la revisión de los contenidos curriculares sigue siendo limitada, lo que podría derivar en una falta de alineación con las necesidades actuales del sector productivo. Para abordar esta carencia, es fundamental ampliar la colaboración con el tejido empresarial y con asociaciones profesionales del sector, asegurando que los contenidos formativos reflejen los avances en metodologías de diseño, fabricación digital y estrategias de innovación.

En la visita con los agentes implicados en el título, en especial los egresados y empleadores, se muestra un alto nivel de satisfacción respecto al perfil de egreso y su actualidad profesional, destacando especialmente la conexión de la titulación con el ámbito profesional y el ejercicio práctico de la profesión.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios se lleva a cabo, a un nivel global, por la Comisión Académica del Título (CAT), la cual, junto con el profesorado / departamentos implicados en su impartición tal y como lo demuestra la evidencia E3 y las distintas actas de la CAT, se encarga de garantizar la articulación horizontal y vertical de los contenidos y la coherencia en la carga académica. La oferta formativa se estructura en módulos especializados que permiten una progresión secuencial del aprendizaje. De manera general, se evidencian acciones relativas a su puesta en marcha en las actas de la Comisión Académica del Título. No obstante, en dichas actas deberían reflejarse de manera más precisa y concreta las actuaciones que se llevan a cabo y las decisiones que se toman, más allá de las referentes a los Trabajos Fin de Máster.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con el ítem 02 de la encuesta en la que dan su opinión sobre si la coordinación docente permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.) para los últimos cursos disponibles es: 20/21-->6,8; 21/22-->5,76; 22/23-->9,00. considerándose estos datos muy adecuados, sin embargo, este último valor se puede considerar poco fiable ya que hay que mejorar la tasa de respuesta que está en torno al 3% (sólo han contestado a la encuesta el último curso 5 estudiantes de 164 encuestados). Cabe señalar que en la visita el estudiantado destaca la buena coordinación entre las distintas materias. En este sentido, el profesorado manifiesta que la Comisión Académica del Máster lleva a cabo una coordinación al inicio de curso y que durante el resto del curso académico se llevan a cabo frecuentes coordinaciones informales y no programadas. Además, la plataforma online Poliformat facilita estas coordinaciones.

La coordinación docente tanto horizontal como vertical entre las diferentes materias/asignaturas todavía tiene margen de mejora. Tanto el profesorado como los estudiantes coinciden en que sería conveniente reforzar la coordinación horizontal entre asignaturas, especialmente en el segundo semestre, con la posibilidad de extender este enfoque a toda la estructura del programa. Para mejorar la organización del máster, resulta imprescindible revisar la secuenciación de actividades formativas y evaluativas, para seguir evitando solapamientos, los cuales no son detectados, y asegurando una carga académica más equilibrada; la carga de trabajo para cada una de las asignaturas que estructuran el plan de estudios es adecuada.

No obstante, la reciente adaptación del programa a 90 ECTS bajo el RD 822/21 representa un cambio sustancial en la estructura académica, cuya implementación debe ser rigurosamente monitorizada para evitar impactos

negativos en la progresión del estudiantado. Si bien esta ampliación busca reforzar la formación del alumnado, la redistribución de créditos y la integración de nuevos contenidos deben ser evaluadas con base en su impacto en la carga lectiva y en la eficiencia del proceso formativo.

Es crucial que la Comisión Académica implemente un sistema de seguimiento de este cambio, analizando indicadores como el tiempo de finalización del máster, la tasa de abandono y la percepción del estudiantado, con el fin de determinar si la ampliación de la carga académica conlleva mejoras en la formación o si, por el contrario, genera dificultades en la progresión del alumnado.

El máster establece criterios de admisión claros y alineados con la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso es pluridisciplinar, pues incluye Arquitectura, Bellas Artes, Desarrollo de Productos e Ingeniería del Diseño, algo que los responsables del título valoran de manera positiva: armonizar esta complejidad se considera un logro, ya que aporta diferentes visiones a los proyectos planteados. La elevada tasa de demanda respecto a la oferta (283%) confirma el alto nivel de interés y la adecuación del perfil de ingreso a la propuesta académica del programa.

Sin embargo, en los últimos tres años hay un mayor número de estudiantes de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (E4). Algunos de ellos no poseen el nivel adecuado del idioma necesario, con la complejidad que eso tiene a lo largo del desarrollo del mismo; para esta situación los responsables del título proponen una acción que consistirá en realizar cuanto antes las entrevistas que garanticen el cumplimiento de los niveles de idioma requeridos. Parece algo detectado actualmente y que la acción planteada aún no se ha implantado, sin embargo, es algo detectado en la última acreditación realizada al máster en 2019. Para mitigar este problema, se recomienda implementar un mecanismo de verificación lingüística previa al acceso, mediante pruebas específicas o entrevistas que permitan garantizar que el estudiantado admitido posee el nivel de idioma necesario para seguir el programa con normalidad.

La aplicación de las diferentes normativas académicas de la UPV, en general, y de la ETSIADI, en particular (permanencia, reconocimiento y evaluación) se realiza de manera apropiada y queda correctamente reflejada en las evidencias aportadas (E5 y E18). Esta normativa es accesible desde la web de la UPV y se aplica considerando de forma personalizada las circunstancias concurrentes y de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria de verificación.

Las comisiones encargadas del reconocimiento de créditos cumplen la normativa vigente, acorde con lo establecido en la memoria de verificación. La CAT con el asesoramiento de la ERT, realiza esta labor de manera eficiente, E5. La permanencia cumple con la normativa de la universidad y centro implantada a tal efecto, E18.

Si bien la aplicación de las distintas normativas tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación y se ha llevado a cabo sin incidencias relevantes en los últimos cursos, sería recomendable un seguimiento más detallado de los procesos de reconocimiento de créditos, con el fin de verificar que la validación de competencias se realiza de manera homogénea y alineada con los objetivos formativos del máster.

Asimismo, dada la reciente ampliación del programa a 90 ECTS, es imprescindible que se evalúe el impacto de esta modificación en los tiempos de finalización del título y en los índices de permanencia del estudiantado, asegurando que no se produzcan efectos no deseados en la progresión académica.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda realizar un seguimiento interno del título a raíz de la modificación del número de ECTS del mismo.

Se recomienda aumentar la docencia de soft skills.

Se recomienda incrementar la participación de los grupos de interés en la actualización del perfil de egreso.

Se recomienda evaluar el descenso de la satisfacción media del alumnado con la gestión y planificación del título en el último año e implementar acciones de mejora correspondientes.

Se recomienda evaluar y emprender mejoras respecto a la coordinación horizontal y la carga de trabajo.

Se recomienda revisar los requisitos y criterios de acceso respecto a la condición lingüística.

Se recomienda realizar seguimiento de los procedimientos de reconocimiento de créditos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

a información de la página web sobre el título y sobre sus características, su programa formativo, su desarrollo y sus resultados se encuentra disponible y está actualizada (E1), incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. Además, están a disposición de todos los agentes de interés las distintas normativas, la descripción del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y los indicadores de la titulación, cumpliendo con los requisitos de transparencia exigidos por la AVAP.

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha podido constatar que la memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios están publicados en la web y son de acceso abierto. Los informes de seguimiento y acreditación del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto. Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. En la web del máster se encuentran la normativa académica, los resultados de seguimiento y acreditación, así como los informes de calidad.

Las guías docentes están disponibles antes de la matriculación, incluyendo una descripción detallada de las competencias, bibliografía, sistemas de evaluación y requisitos específicos de cada asignatura. Asimismo, la web permite acceder a la relación del profesorado, incluyendo su categoría académica y departamento.

Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, que proporciona el centro, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el apartado directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título. Además, se ha podido constatar la existencia del buzón de sugerencias en la web del Máster.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la anterior acreditación realizada por la AVAP en este punto en particular. Durante este período entre acreditaciones se ha trabajado para actualizar y mejorar toda la información pública del título. En particular, aunque el perfil de ingreso se encuentra especificados en la memoria de verificación, se mejora la publicación de los criterios de acceso, la documentación y plazos de presentación. Si bien la información publicada es suficientemente clara y completa, se ha detectado que la actualización de ciertos documentos en la web no siempre es inmediata, lo que podría generar confusión en los estudiantes, especialmente en lo relativo a cambios en el plan de estudios o normativa específica. Se recomienda establecer un protocolo de actualización periódica, asegurando que los documentos publicados reflejen con precisión la realidad del programa en cada curso académico.

La información relativa a matrícula, contenidos, profesorado, calendario, planificación de la formación, horarios, normas de funcionamiento, perfil de ingreso y egreso, programas y servicios de apoyo, entre otras, es accesible en todo momento para el estudiantado y el resto de agentes de interés del sistema universitario, a través de la web del Máster de Ingeniería del Diseño (E1) que forma parte de la web de la Universitat Politècnica de Valencia, UPV y la Escuela Superior de Ingeniería Aeronáutica y Diseño Industrial, ETSIADI.

Además, en base a la información disponible en la web del Máster, se puede afirmar que se encuentra toda la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del Máster de Ingeniería del Diseño. Ésta es accesible a través de Internet, en el sitio web que dispone la Universitat Politècnica de Valencia, UPV y la Escuela Superior de Ingeniería Aeronáutica y Diseño Industrial, ETSIADI donde se imparte el

MUID.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes a cerca de la información web se consideran adecuados y son valorados por encima de 6. Sin embargo, el informe de autoevaluación identifica una carencia en la disponibilidad de información específica sobre las prácticas externas y la movilidad internacional, aspectos clave para la planificación del estudiantado. Aunque esta información está accesible en la web de la escuela, su acceso no es inmediato ni está centralizado en un solo apartado de la web del máster, lo que podría dificultar su consulta.

Para mejorar este aspecto, se recomienda integrar toda la información sobre prácticas y movilidad en un único apartado dentro de la web del máster, facilitando la navegación y garantizando el acceso a los datos necesarios sin necesidad de recurrir a múltiples fuentes.

El estudiantado del máster tiene acceso en todo momento y, a través de la web del título (E1), inclusive en los momentos previos a la matriculación, a la información necesaria y relevante con respecto al plan de estudios, los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes y los resultados de aprendizaje previstos, incluyendo tasas de matriculación, graduación, abandono y eficiencia. La información se encuentra en <https://www.upv.es/entidades/etsiadi/horarios-y-calendarios/>

El formato de las guías docentes contiene todos los elementos considerados fundamentales en la asignatura: profesorado que la imparte, número de créditos, contenido, competencias de la materia, sistema de evaluación, cronograma de trabajo y bibliografía, etc.

No obstante, se ha identificado una baja visibilidad de los informes de empleabilidad y satisfacción de egresados y empleadores, lo que dificulta la consulta de estos datos por parte de los futuros estudiantes y de los agentes externos interesados en la calidad del programa.

Se recomienda destacar estos indicadores en la web del máster, en un apartado específico y de fácil acceso, proporcionando un resumen de los principales datos junto con un enlace a los informes completos. Esta medida permitiría una mejor difusión de los resultados y garantizaría una mayor transparencia en la gestión del título.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda actualizar de manera periódica la información disponible en la página web.

Se recomienda clarificar e incrementar la información sobre las estancias internacionales y las prácticas externas.

Se recomienda aumentar la visibilidad de los informes de empleabilidad y satisfacción de egresados y de empleadores.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi) es el conjunto de acciones planificadas y sistemáticas necesarias para garantizar la calidad de las enseñanzas oficiales de la UPV, asegurar su control, revisión y mejora continua. El SIGCTi recoge los requisitos de calidad definidos en la normativa estatal relativa a la ordenación de las enseñanzas oficiales, así como los criterios y directrices de las agencias autonómica, nacional y europeas en materia de evaluación de las enseñanzas universitarias.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SAIC) del Máster en Ingeniería del Diseño está integrado en el sistema común de los programas formativos de la Universitat Politècnica de València (SIGCTi) y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título. Los gestores del mismo son:

La Estructura Responsable del Título (ERT: centro, departamento o instituto).

La Comisión Académica del Título (CAT, en la que participan los diferentes grupos de interés: responsables del título, alumnado, personal docente y personal de administración y servicios).

La Comisión de Calidad de la UPV (CC).

Otros órganos centrales.

El diseño del SIGCTi fue certificado por la ANECA en 2010 en el marco del programa AUDIT.

El SIGC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad recientemente ha actualizado su Sistema Interno de Gestión de Calidad que se aprobará y comenzará a implantarse en las distintas Facultades, pretendiendo certificar su implantación con el objetivo de conseguir la Acreditación Institucional de las mismas. Además, se acaba de obtener el sello de Calidad Empleabilidad y Emprendimiento por parte de ANECA.

El SAIC Máster Universitario en Ingeniería del Diseño facilita la obtención de información objetiva sobre resultados de aprendizaje, competencias adquiridas, tasas académicas, satisfacción del estudiantado y empleabilidad. Para ello, se apoya en la plataforma Mediterrànea, que centraliza datos comparativos entre titulaciones y permite generar informes detallados para la gestión del título.

Si bien este sistema permite un seguimiento detallado del programa, se ha identificado una limitada participación de los grupos de interés en la recopilación de información, especialmente en lo que respecta a encuestas de satisfacción del estudiantado y a la percepción de empleadores sobre el desempeño de los egresados. Por lo tanto, este aspecto todavía tiene margen de mejora y se recomienda fomentar la participación en estas encuestas, garantizando una mayor representatividad de los datos y, en el caso de los empleadores, establecer mecanismos estructurados de recopilación de su opinión.

Anualmente, el SIGCTi proporciona a las ERTs y CATs la información cuantitativa en el denominado Informe de resultados del título. Esto se traduce en el Informe de gestión del título que se elabora anualmente con información cuantitativa (a través del Sistema de Información UPV - Mediterrània) y donde la CAT analiza la información y propone las acciones de mejora que se consideran oportunas. El análisis de resultados repercute en la mejora del título. En este sentido, en los Informes Anuales de Titulación se recogen Puntos Fuertes y Acciones de mejora. Estas acciones han derivado en modificaciones en la planificación docente, ajustes en los criterios de evaluación y revisión de contenidos formativos, garantizando la evolución del programa en función de las necesidades detectadas.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad implementado dispone de mecanismos de recogida de datos y análisis eficaces para evaluar las debilidades y fortalezas del título, y tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado para garantizar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo la revisión periódica de guías docentes, coordinación entre asignaturas y encuestas de satisfacción. Se evidencian procedimientos actualizados que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje como la certificación del programa DOCENTIA, por parte de ANECA y AVAP (E8).

Tal y como indican en su autoinforme, la UPV certificó el programa DOCENTIA en el año 2012, y desde entonces se han mantenido en funcionamiento todos los elementos originalmente requeridos por el programa en la certificación de su implantación. La UPV ha adaptado el modelo establecido originalmente a los requerimientos establecidos en la revisión del programa DOCENTIA de mayo de 2021. En estos momentos el programa se encuentra activo, con informe de implantación favorable y en fase de certificación (notificación del 28 de noviembre del 2023, de ANECA-AVAP).

Además, el programa DOCENTIA, certificado por ANECA, permite el seguimiento de la actividad docente del

profesorado, asegurando estándares adecuados de enseñanza.

Sin embargo, aunque el sistema de seguimiento del título está bien estructurado, no se ha evidenciado una evaluación exhaustiva del impacto de las acciones de mejora implementadas en ciclos anteriores. Para garantizar una mejora efectiva y verificable del programa, se recomienda incorporar mecanismos específicos de seguimiento del impacto de las modificaciones introducidas, permitiendo un análisis basado en indicadores verificables.

Se recomienda incluir los plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en los informes de gestión del título.

No obstante, la baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción limita la fiabilidad de estos indicadores, lo que dificulta la identificación de problemáticas específicas. Se recomienda implementar estrategias para incrementar la participación en las encuestas, como incentivos académicos o mayor integración de estos cuestionarios en la dinámica del curso.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir implementando acciones de mejora para aumentar la participación de los grupos de interés en la recopilación de información.

Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento del impacto de las modificaciones y mejoras introducidas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del Máster en Ingeniería del Diseño reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora en relación con el nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada.

En el máster se imparten asignaturas en inglés, debiendo el profesorado acreditar la certificación de idiomas pertinente para poder atender las necesidades comunicativas del alumnado internacional y Erasmus (E4).

Además, se constata que gran parte del profesorado del máster está vinculado profesionalmente al ámbito del diseño, algo que se valora muy positivamente en las entrevistas por parte de los grupos de interés.

Se puede constatar por los resultados obtenidos en el informe sobre la calidad y actividad docente del profesorado que el personal académico del máster cumple adecuadamente con los niveles de exigencia profesional, docente e investigadora en el ámbito de áreas de conocimiento implicadas en el Título. Durante el período de evaluación considerado, no se han realizado cambios significativos en la estructura del personal académico ya que la plantilla

de profesores y personal administrativo es de carácter estable. Cabe señalar que se ha reducido el número de profesores ayudantes doctores (PAD) que han pasado a la figura contractual de Profesor Contratado Doctor (PCD) de carácter estable.

El título cuenta con un 70% de profesorado con grado de doctor, cumpliendo con el mínimo exigido por la normativa vigente. Sin embargo, este porcentaje es insuficiente para un máster de estas características, especialmente en programas con un fuerte componente de especialización e investigación.

El hecho de que el 30% del profesorado no posea el título de doctor podría afectar la profundidad académica y la solidez de la formación avanzada impartida. En un máster que aspira a consolidarse como referente en su área, este porcentaje debe incrementarse de manera prioritaria, asegurando que la docencia y supervisión del TFM sean llevadas a cabo, en su mayoría, por investigadores con experiencia acreditada.

Se recomienda implementar una estrategia de mejora progresiva, con objetivos concretos para elevar el porcentaje de doctores al menos al 85% en los próximos años, priorizando la contratación de profesores con un perfil investigador consolidado y con capacidad para dirigir proyectos de I+D y Trabajos Fin de Máster con un alto nivel de exigencia científica.

El personal docente es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. La tasa de PDI doctor se sitúa en torno al 76% durante los últimos seis cursos (T4), notándose una disminución para el curso 22/23 que se encuentra en el 73%. La relación entre el personal docente permanente ha aumentado frente al no permanente gracias al cambio de figura contractual realizado en los últimos años con la conversión de plazas de PAD a PCD estableciéndose con ello cambios en la estructura del personal académico en el período considerado y poniéndose en valor la figura de los profesionales externos de reconocido prestigio que mejoran las competencias profesionales. Se constata que se ha atendido a las recomendaciones en el informe de revisión del AVAP.

En general, se puede afirmar que los estudiantes valoran positivamente al personal académico. Aunque en todas las dimensiones de la encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida en el título (E16) existe un ligero descenso de la satisfacción del estudiantado respecto al cursos anteriores, se puede afirmar que los resultados son satisfactorios. Se observa que en el curso 22/23 se encuentran ligeramente inferiores a cursos anteriores por ejemplo: la dimensión que se refiere al conocimiento de la materia se sitúa para el curso 22/23 en 7,56 (cursos anteriores: 8,8 y 8,7), en la dimensión donde se evalúa la organización y planificación el valor para el 22/23 es de 7,77 (cursos anteriores: 8,2 y 7,9).

Si bien el número de docentes asignados al máster es suficiente para cubrir la carga académica, persisten problemas en la distribución equitativa del trabajo docente, especialmente en lo que respecta a la asignación de tutorías de TFM y la participación en actividades de investigación.

Algunos profesores asumen una carga de trabajo superior a la recomendada, lo que impacta en su capacidad para dedicarse a la actualización metodológica y la producción científica. Además, se ha identificado una excesiva dependencia de profesorado asociado, lo que puede comprometer la continuidad del programa y la estabilidad en la impartición de ciertas asignaturas.

Se recomienda reducir la carga docente máxima por profesor, estableciendo un límite en el número de TFM asignados para evitar situaciones de sobrecarga. Además, es imprescindible avanzar en la estabilización de la plantilla, asegurando que el porcentaje de profesores permanentes sea superior al 80% y reduciendo la dependencia de docentes asociados, cuya disponibilidad puede verse afectada por compromisos externos.

La universidad cuenta con programas de formación continua para la actualización del personal docente que se ofertan a través del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) y del Centro de Formación de Permanente. Además, la labor de internacionalización del máster se apoya con la oferta de cursos de inglés para el profesorado. No obstante, a causa de la evolución constante que requiere el diseño en el ámbito de las TIC, el profesorado refiere que, en general, se actualiza por su cuenta a través de cursos online. Se recomienda que la universidad facilite la formación continua de los docentes en el campo de las TIC ya que existe una implicación alta del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación que repercute significativamente en las actividades de formación y actualización de contenidos docentes orientados al ámbito profesional del título.

Durante las entrevistas al profesorado se constata que la Universidad oferta distintas actividades formativas entre

las que destacan las de adquirir distintas destrezas lingüísticas del profesorado, en general el profesorado entrevistado participa en las mismas tanto en las que ofrece la Universidad como otros externos a la organización donde se oferta formación más concreta y especializada. El ICE además, recoge las necesidades de formación del profesorado y en la medida de lo posible se implementan para poder ser ofertados.

Dado que el sector del diseño industrial está en constante evolución, es fundamental que el personal docente se mantenga actualizado en tecnologías emergentes, fabricación avanzada y nuevas estrategias de enseñanza. Actualmente, solo el 50% del profesorado realiza formación continua, lo que evidencia una participación insuficiente en comparación con otros programas de referencia.

Por otro lado, se evidencia a través de SIGCTi (E6) que el profesorado lleva a cabo de actividades de investigación vinculadas a la universidad y participa habitualmente en congresos educativos y publicaciones especializadas.

Es importante señalar que desde la dirección del máster se fomenta la asistencia y aprovechamiento de la oferta de actividades de innovación educativa y mejora pedagógica disponible en la universidad con un grado de asistencia apreciable y sostenible en el tiempo con una participación del 50% (media de 15 profesores anuales), centrándose en cursos de tipo pedagógico que se ha incrementado año tras año en los últimos seis años. Los cursos recibidos justifican la implicación en la formalización y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación, sobre todo los orientados a conocer plataformas tecnológicas educativas internas como las nuevas funcionalidades del Poliformat (E9). Desarrollo de proyectos de innovación educativa desarrollado por el profesorado del título que se ha visto incrementado progresivamente en los últimos cursos (E9). Implicación en actividades de investigación, desarrollo e innovación, atestiguada por aumento progresivo número de sexenios de investigación reconocidos que puede encontrarse información relativa a estas actividades en la página personal de cada profesor y en la evidencia relacionada con los indicadores del profesorado (T4) y verificación de la calidad interna promovidos a través de SIGCTi (E6). Participación en congresos educativos y de investigación, exposiciones, proyectos de investigación, patentes y desarrollo de productos mediante convenios con empresas.

Además, y atendiendo al Plan de Mejoras consecuencia de anterior acreditación se han promovido en los últimos años la formación en competencias lingüísticas en inglés a través de ayudas específicas para el PDI dentro del plan de formación interno, contando con la participación de profesorado del Máster.

Se recomienda que la formación continua del profesorado sea obligatoria y no voluntaria, estableciendo un mínimo de participación anual en cursos de actualización metodológica y técnica. Además, se debe fomentar la movilidad internacional del profesorado, incentivando su participación en estancias en centros de referencia en diseño e ingeniería industrial, lo que contribuiría a mejorar la calidad de la enseñanza y su alineación con las tendencias globales del sector.

Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación con relación al personal docente del personal académico mejorando la tasa de PCD (Profesor Contratado Doctor) respecto a la de PAD (Profesor Ayudante Doctor) durante el período considerado.

No obstante, si bien se han realizado avances en la consolidación del equipo docente y en la promoción de la investigación, no se ha establecido un mecanismo formal de evaluación del impacto de estas mejoras. Sin un sistema claro de seguimiento, no es posible determinar si las acciones implementadas han tenido un efecto real en la calidad del programa.

Se recomienda crear un sistema de indicadores específicos que permita evaluar la evolución de la plantilla en términos de:

incremento en el porcentaje de doctores, reducción de la carga docente excesiva, estabilización del profesorado mediante contratación de docentes permanentes y aumento en la participación en formación continua.

Este sistema de evaluación debe estar alineado con los objetivos estratégicos del máster, asegurando que las decisiones tomadas se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de la enseñanza. siendo evaluadas de forma continua.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda evaluar la posibilidad de aumentar el porcentaje de profesorado con grado de doctor.

Se recomienda analizar la carga docente del profesorado.

Se recomienda evaluar la tasa de participación en procesos de formación continua por parte del profesorado.

Se recomienda aumentar la oferta formativa en TICs de los docentes.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

a ETSIADI cuenta con personal de apoyo suficiente para dar soporte y responder a las necesidades del estudiantado. Se dispone de técnicos administrativos para las labores de gestión de matriculación y seguimiento de la documentación con la titulación a nivel de alumnos, apoyando a tareas administrativas de la CAT, ERT, gestión de matrículas, gestión de títulos, gestión de tribunales de TFM, apoyo a la movilidad y prácticas externas, entre otros. Los técnicos de laboratorio colaboran en la gestión y puesta a punto de las prácticas relacionadas con las asignaturas que necesitan aplicaciones o instrumentación especializada, como son los talleres de prototipos, laboratorio del color, laboratorio de física, entre otros. Los técnicos informáticos intervienen con el manteniendo y resolución de incidencias derivadas en equipos informativos (hardware y software) de las aulas incluyendo el soporte a estudiantes y profesores. Se considera que la cualificación y dedicación del personal de apoyo es adecuado y suficiente para el mantenimiento y seguimiento de las actividades formativas del título tal y como se muestra en la E10. El personal de apoyo de la ETSIADI dispone de un programa de formación específico para su categoría profesional en el año 2023 el 73,8% había recibido formación.

Se han mejorado los mecanismos de coordinación y gestión administrativa de la titulación mediante la incorporación en las Comisiones de Académica de la titulación, CAT de personal PTGAS.

En el título se cuentan con protocolos de seguridad en prevención de riesgos laborales tanto dirigidos para el alumnado como al personal de apoyo manteniendo el compromiso adquirido en el anterior informe de revisión de la AVAP.

Si bien el personal de apoyo cubre las necesidades del título, la carga administrativa sobre algunos miembros del equipo es elevada, lo que puede generar retrasos en la gestión de determinados trámites. Se recomienda revisar la distribución de tareas dentro del equipo administrativo y, si fuera necesario, reforzar el equipo con personal adicional en períodos de alta demanda. Además, en la visita, el profesorado manifiesta la necesidad de aumentar el número de técnicos que están al cargo de los talleres de prototipos y laboratorios. Refieren que actualmente cuentan con dos técnicos cuando serían necesarios al menos seis para dar salida a todo el volumen de trabajo que soportan. Se recomienda solventar esta carencia con el fin de que las actividades formativas puedan desarrollarse adecuadamente.

Se considera que los recursos materiales e infraestructuras puestos a disposición del desarrollo del Máster en Ingeniería de Diseño son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos, como se indica en el documento relacionado con la descripción de la infraestructura de base que da soporte a la impartición del título en la ETSIADI, (E-12). Teniendo en cuenta el tipo de actividades formativas llevadas a cabo y el tamaño medio de grupo, laboratorios especializados en diseño y manufactura digital y incluyendo software y herramientas avanzadas de modelado y

simulación, los recursos disponibles se consideran apropiados para las actividades formativas programadas y para el desarrollo de las competencias del estudiantado. Se evidencia en las valoraciones realizadas tanto por el personal académico como por los estudiantes en las encuestas PEGASUS orientadas a evaluar la satisfacción con los servicios universitarios (E16) que el máster cuenta con instalaciones adecuadas, incluyendo aulas bien equipadas.

Los materiales didácticos de las asignaturas del título que facilitan el aprendizaje, se encuentran accesibles en la plataforma Poliformat, así como material complementario para el trabajo personal del alumnado.

Los recursos bibliográficos están accesibles a través de la biblioteca central de la UPV y de la biblioteca específica de ETSIADI, con acceso a bases de datos científicas y revistas especializadas.

Sin embargo, se ha detectado una falta de actualización en algunos equipos de laboratorio, lo que podría limitar la adquisición de competencias en tecnologías emergentes de fabricación digital. Se recomienda establecer un plan de renovación de equipamiento, priorizando la actualización de software y hardware en función de las necesidades del sector y de la evolución del programa.

Además, en la visita, el estudiantado manifiesta que el uso de los talleres de prototipos es excesivamente restringido y solicitan un acceso más fluido para poder llevar a buen término sus proyectos y adquirir adecuadamente las competencias que marca el título. Se recomienda flexibilizar, en la medida de lo posible, el acceso a los talleres.

La universidad pone a disposición del estudiantado del título todos los recursos disponibles: personal de administración y servicios, orientación académica, biblioteca, programas de movilidad y programas de prácticas profesionales/clínicas. También cuenta con un Plan integral de acompañamiento al estudiante (PIAE+) y el estudiantado tiene a su disposición servicios de orientación académica, profesional y psicológica como el Gabinete de Orientación Psicopedagógica Universitario (GOPU) coordinado a través del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+), o el Servicio Integrado de Empleo (SIE).

Los servicios de secretaría administrativa de la ERT son adecuados tanto a nivel de infraestructuras como de personal, gestionan de manera eficaz todos los asuntos relacionados con la matriculación, gestión de títulos, acreditaciones, expedición de títulos, gestión tribunales de TFM, etc. Se puede constatar un alto nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.

En cuanto a prácticas externas y movilidad, el programa ofrece un número adecuado de plazas, pero se ha identificado una falta de información centralizada sobre estas oportunidades. Actualmente, la información sobre movilidad y prácticas se encuentra dispersa en distintas plataformas, lo que dificulta su consulta. Se recomienda centralizar toda la información sobre oportunidades de prácticas y movilidad en un único portal accesible para el estudiantado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda revisar la distribución de tareas dentro del equipo administrativo.

Se recomienda evaluar la posibilidad de aumentar el personal técnico a cargo de los talleres y laboratorios.

Se recomienda establecer un plan de renovación de equipamiento.

Se recomienda reevaluar el acceso a los talleres de prototipos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se

adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

A la vista de las evidencias aportadas, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes especifican las competencias básicas y específicas, así como los temas que componen los contenidos de las asignaturas y se especifican los procedimientos de evaluación que se consideran adecuados en cada caso. Además, se revisan y actualizan periódicamente, tal y como reflejan las actas de la Se evidencia que la Comisión Académica del Título (CAT).

Se imparte un aprendizaje muy conectado y orientado a la práctica, lo que es valorado muy positivamente por el estudiantado y también por los empleadores. Docentes y discentes manifiestan que una de las fortalezas del título es tener la posibilidad de participar en proyectos reales. En este sentido, se favorece que determinados Trabajos fin de Máster se lleven a cabo con la colaboración y el apoyo de las empresas que participan en el máster.

Se evidencia que la Comisión Académica del Título (CAT) ha elaborado una rúbrica de corrección y evaluación de los trabajos Fin de Máster (E3).

En el máster se verifica y controla el desarrollo y consecución óptima de los resultados de aprendizaje previstos de acuerdo con el grado de satisfacción expresado por estudiantes y egresados (E16), junto con los indicadores de rendimiento académico de la titulación (E8).

Además, se ha podido constatar coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en la UPV y en la ETSIADI relacionadas con las metodologías de enseñanza aprendizaje publicados en las guías docentes del título. Esto contrastado con el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado cuando se le pregunta por la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje demuestra que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo previsto.

El Máster Universitario en Ingeniería del Diseño emplea una combinación de metodologías activas de aprendizaje, incluyendo aprendizaje basado en proyectos, resolución de casos, trabajo en equipo y simulaciones. Estas estrategias permiten que el estudiantado adquiera competencias prácticas alineadas con los objetivos del programa.

Sin embargo, existen discrepancias en los criterios de evaluación de algunas asignaturas, donde los sistemas de calificación indicados en las guías docentes no coinciden plenamente con lo recogido en la Memoria de Verificación. Esta falta de coherencia documental puede afectar la transparencia del proceso de evaluación y generar confusión entre el estudiantado.

Además, se ha identificado que las cargas de evaluación no siempre están equilibradas, con una concentración excesiva de pruebas en determinados periodos del curso. Esto puede generar sobrecarga académica y afectar el rendimiento del estudiantado, especialmente en los semestres en los que deben compaginar la carga lectiva con el Trabajo Fin de Máster (TFM).

Por lo tanto, se recomienda homogeneizar los criterios de evaluación en todas las asignaturas, asegurando que las guías docentes reflejen con precisión los sistemas de calificación aprobados en la Memoria de Verificación; revisar la planificación de las evaluaciones para evitar una sobrecarga en periodos críticos, distribuyendo las pruebas de manera más equitativa a lo largo del curso; y asegurar una mayor transparencia en los métodos de evaluación, implementando mecanismos de comunicación clara entre profesorado y estudiantado sobre los criterios de calificación y los pesos de cada componente evaluativo.

En general, los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan a su nivel en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y, en lo relativo a alcanzar las tasas previstas en la memoria verificada, presentan datos positivos.

Se evidencia que el progreso académico de los estudiantes es adecuado y se mantiene anualmente en porcentajes

de rendimiento de asignatura muy altos, por encima del 94% y superando el 95% de media, siendo la tasa de éxito de todas las asignatura del 100%.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda revisar los sistemas de calificación expuestos entre las guías docentes y la memoria verificada.
Se recomienda evaluar las cargas de evaluación entre las asignaturas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Ingeniería del Diseño ha mantenido tasas de eficiencia elevadas (94,8%), lo que indica que el estudiantado que finaliza el programa lo hace con un rendimiento satisfactorio.

La evolución de los principales datos e indicadores del título resulta adecuada, alcanzando los objetivos marcados en la memoria del máster para las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es positiva y ha aumentado significativamente tras la bajada, en los cursos 2018-2019 (37 alumnos) y curso 2019-2020 (39 alumnos) hasta la actualidad en el curso 2023-2024 de 53 estudiantes. Además, la demanda de plazas de nuevo ingreso se mantiene alta en los últimos años (curso 22/23-->225,0 y curso 23/24--> 283%).

Las tasas de éxito de todas las asignaturas se sitúan en el 100% y las de rendimiento también son muy elevadas (por encima del 94%) siendo muy bajo el porcentaje de no presentados a las evaluaciones de algunas asignaturas.

La tasa de eficiencia es superior al 90% lo que indica (T5) su adecuación al ámbito temático y al entorno en el que se inserta el título.

En la tasa de abandono, aunque es baja, se aprecia un ligero aumento: oscila entre el 18% y el 26%, lo que indica la existencia de factores que dificultan la permanencia del estudiantado en el programa. El principal desafío radica en la dilatación de la finalización del TFM, lo que impacta negativamente en la tasa de graduación. Se ha identificado que algunos estudiantes tardan más de un año en completarlo, lo que dificulta la planificación académica y la inserción laboral inmediata.

Así, la tasa de graduación sigue siendo baja (53,6%), inferior a lo indicado en la Memoria verificada, lo que sugiere dificultades para la finalización del máster en el tiempo previsto.

Por lo tanto, se recomienda implementar un sistema de seguimiento y apoyo al TFM, asegurando que el estudiantado reciba una orientación más estructurada y cuente con plazos definidos para cada fase del trabajo; analizar las causas del abandono de manera detallada, realizando encuestas específicas que permitan identificar los factores más críticos y aplicar medidas correctivas; y ajustar la planificación académica del segundo semestre, garantizando que el estudiantado pueda compaginar mejor la carga lectiva con el desarrollo del TFM, evitando que este se prolongue más allá de los plazos establecidos.

La satisfacción de los grupos de interés con el título es alta, en general.

Las encuestas de satisfacción reflejan una percepción positiva del programa en la mayoría de los indicadores:

La satisfacción global del estudiantado con el título se ha mantenido entre 8,01 y 8,2 en los últimos tres cursos.

La satisfacción media con el profesorado ha oscilado entre 8,05 y 8,48. Mostrando el alumnado una alta satisfacción por los conocimientos adquiridos, por el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adecuación del perfil del máster a los trabajos que desempeñan los egresados. Además, las numerosas prácticas en empresas de los alumnos facilitan su inserción laboral.

El profesorado valora el programa con una puntuación superior a 9,5 en los últimos dos cursos.

La satisfacción de los egresados ha mostrado variaciones, con valores de 4,7 en 2021/22 y 8,47 en 2023/24.

Si bien los resultados son en general positivos, existen deficiencias en la participación en las encuestas, lo que limita la representatividad de los datos y dificulta la implementación de medidas de mejora basadas en una visión integral de todos los grupos de interés. Se recomienda mejorar el alcance de la recogida de datos en todos los grupos de interés.

En las entrevistas los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con el alumnado que reciben en prácticas, muy bien formado y que les permite crecer profesionalmente y ser punteros en su ámbito. Así mismo, refieren que la comunicación e interacción con la universidad es excelente.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. La inserción laboral es superior al 80%, con un 100% en la empresa privada, siendo el motivo de su contratación la adecuada formación académica recibida en el máster, tal y como se detalla en el seguimiento que lleva a cabo el Observatorio de Empleo de la universidad. Además, el porcentaje de egresados que volverían a estudiar el mismo título son elevados.

El título cuenta con el Servicio Integrado de Empleo de la universidad para asesorar y ayudar a los egresado en la búsqueda de empleo.

Dada la actualidad y plena vigencia del Máster en Ingeniería del Diseño en el ámbito profesional, es necesario que el título continúe adaptándose a las necesidades del mercado laboral.

El grado de satisfacción medio de los alumnos a los tres años es de 5,95. Sigue una tendencia decreciente respecto a los último años, y se puede afirmar que este indicador cuenta con un amplio margen de mejora, por lo que el título ha considerado analizar los conocimientos impartidos coincidiendo con la ampliación de los créditos del MUID a 90. El estudio y revisión de los contenidos deberá incidir sobre la mejora de los aspectos profesionales, idiomas, actualización sobre nuevas tecnologías y ampliación de prácticas.

Se recomienda analizar la evolución de estos indicadores en próximos informes de gestión para comprobar que las acciones de mejora que hay en marcha están funcionando.

Teniendo en cuenta que el 50% de los titulados ha obtenido su trabajo por prácticas en empresa, esto se considera suficiente; el otro 50% de empleo se debe a RRHH. Los conocimientos adquiridos y medios parecen adecuados según la opinión de los encuestados, de esta recogida de información se desprende la demanda una mayor experiencia profesional. En este sentido, el máster presenta indicadores de empleabilidad altamente positivos en la mayoría de las cohortes analizadas. Este dato evidencia que el título responde adecuadamente a las demandas del sector, proporcionando a los egresados una formación alineada con las competencias requeridas en el ámbito profesional.

Las encuestas reflejan un alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. La percepción de la adecuación del nivel de formación con la demanda del mercado laboral ha sido valorada con un 8,9 sobre 10, mientras que la utilidad de las competencias adquiridas para el desarrollo profesional ha obtenido un 8,61 sobre 10. No obstante, la formación en competencias transversales ha recibido una valoración inferior (7,9 sobre 10), lo que sugiere un margen de mejora en áreas como gestión de proyectos, liderazgo y comunicación.

A pesar de estos buenos resultados, el mercado laboral y las necesidades del sector evolucionan constantemente, por lo que es fundamental que el máster mantenga un contacto estrecho con las empresas y revise periódicamente la adecuación de su plan de estudios a las tendencias emergentes. Asimismo, el programa no cuenta con un

sistema estructurado de seguimiento a largo plazo de la inserción laboral, lo que dificulta evaluar el impacto real del título en la progresión profesional de los egresados más allá del corto plazo.

Para garantizar que el máster se mantenga alineado con las necesidades del sector, se recomienda reforzar la colaboración con empresas y egresados, asegurando que el programa evolucione en función de los cambios en el mercado laboral. También sería conveniente fortalecer la formación en competencias transversales, ya que estas habilidades son clave para la integración y el desarrollo profesional en entornos de trabajo altamente competitivos. Finalmente, resulta prioritario implementar un sistema de seguimiento longitudinal de la inserción laboral, recopilando información no solo en el momento de la graduación, sino también en periodos posteriores, como a uno, tres y cinco años, con el fin de evaluar la evolución de la trayectoria profesional de los egresados y detectar oportunidades de mejora en el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda implementar procedimientos de seguimiento del TFM para evitar su abandono.

Se recomienda seguir evaluando las causas de no finalización de los estudios y de la tasa de abandono y de graduación, e implementar acciones de mejora.

Se recomienda seguir analizando las causas del grado de satisfacción de los egresados respecto al título y proceder con mejoras pertinentes.

Se recomienda evaluar la satisfacción respecto a las competencias trasversales adquiridas y establecer rutas de mejora.

Se recomienda establecer un sistema de seguimiento a largo plazo de la situación y satisfacción de los egresados.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
